

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/De-miopias-y-cegueras-de-la-Justicia-argentina>

De miopías y cegueras de la Justicia argentina

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : mercredi 29 octobre 2014

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Si el mito de que la Justicia es ciega se cumple precisamente porque no viendo es que beneficia al que más tiene, el fallo de un tribunal de Quilmes compuesto por tres mujeres de clase media condenando a perpetua a otra mujer prácticamente desclasada demostró que en ocasiones, cuando mira, la Justicia puede alcanzar altos niveles de miopía.

La Justicia tiene mirada oblicua. No se trata de que por ser pobre alguien tenga derecho a matar, muletilla habitual de quienes creen encontrar ese sentido para discutir lo que denuncian como garantismo, como si las leyes no debieran garantizar, sino ser el dedo índice acusador que previamente se muerde cual señal de vendetta. No se trata de permitir ni no sancionar la muerte. Se trata de decir que si se es de tez clara europea, de clase media, se vive en un barrio típicamente residencial, con servicios incluidas cañerías de aguas cloacales separadas de las del agua potable, luz, los tres servicios de cable, telefonía e Internet, trabajo, obra social y proyección de vida, demostrar que no se cometió un crimen tiene ciertas perspectivas de éxito. Ni siquiera importa el idioma. Si sólo hablara alemán, seguramente se le proveería de inmediato un intérprete.

Pero Reina Maraz nació en Bolivia, en un pueblito perdido, y fue trasladada a vivir a un horno de ladrillos por la recóndita cultura que la sujetó al marido. Maraz no tiene tez europea, sino la de sus víctimas, no es de clase media, sino que en su país ya era desclasada. No vivía en un barrio típico, sino en un horno de ladrillos. No tenía ABL, Alumbrado, Barrido y Limpieza, tres conceptos no propuestos por el Estado. Para colmo, no habla español. La ausencia de interés de la Justicia por comprender su propia ausencia al no proveerle de intérprete para que intente defenderse, sea culpable o inocente, hace poco interesante debatir después si la sentencia se basó en tal o cual argumento o jurisprudencia, en tal o cual prueba. La ceguera permitió olvidar la necesidad de intérprete y la miopía concluyó la faena.

Horacio Cecchi para Página 12

[Página 12](#). Buenos Aires, 29 de octubre de 2014.

No tenía interprete de quechua para defenderse y fue condenada

CONDENA A PERPETUA EN ESPANOL

Reina Maraz fue detenida, acusada del crimen de su marido. Ella se dijo inocente, pero en quechua. La Justicia recién le reconoció intérprete después de tres años de presa. Ahora la condenaron a perpetua tomando al pie de la letra el pedido del fiscal. [Página 12](#). Buenos Aires, 29 de octubre de 2014.

[El juicio a la mujer quechua](#)

Una mujer boliviana de origen quechua y que no habla español testificó por primera vez y se declaró inocente, tras estar más de tres años presa, gracias a la presión de organismos de derechos humanos para que los tribunales bonaerenses le permitan contar con una intérprete que le brinde todas las garantías procesales en la causa en la que está imputada por el homicidio de su marido. [Página 12](#). Buenos Aires, 22 de octubre de 2014.

Llega a los estrados una indígena boliviana que solo habla quechua

[Juicio oral con intérprete](#)

Estuvo presa más de tres años y recién hace uno logró oficializar una intérprete que le permitiera entender de qué la acusan. El juicio se llevará adelante en dos audiencias, hoy y mañana, en los Tribunales de Quilmes. Un caso marcado por la discriminación. [Página 12](#). Buenos Aires, 21 de octubre de 2014.

Una indígena boliviana está detenida por un crimen hace tres años y solo habla quechua

[Sin intérprete y en manos de la Justicia](#)

La detuvieron hace tres años y recién ahora le explicaron por qué la imputaban. Hace sólo un mes le designaron intérprete. En la Justicia no hay registro para traductores del idioma quechua. [Página12](#). Buenos Aires, 14 de octubre de 2013.